

El Eco de Cartagena

Día décimo de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

La tiranía roja

No creo que hayan sorprendido a nadie los sucesos de Palencia.

Y al decir a nadie, me refiero, naturalmente, a los españoles que saben como las suelen querer aquél, los elementos avanzados, para los cuales, tratándose de adversarios, no tienen valor de ninguna clase los conceptos derecho y libertad.

Porque son hombres de derecho y hombres libres, los diputados católicos de las Constituyentes, han querido ponerse en contacto con el país para decir lo que es, por culpa de los incomprendibles energúmenos, la Constitución que está votándose, y la necesidad de que se revierta por las vías legales para que en lugar de ser la ley de algunos, sea la de todos, campo desde el cual pueden sentirse amparados y defendidos por los que profesan honestos ideales.

Pues este no es irreprochable del derecho y este ejercicio nobilitísimo de la libertad, bastó, primero, para que los elementos ex-comunistas de Palencia y sus siediclos declararan la huelga y después para, por todos los medios, estorbar y dificultar ya que no lograr impedir la celebración del gran mitin, insultando y agrediendo a los oponentes.

Es encarnizadamente una nueva página vergonzosa la que han escrito esas turbas y las organizaciones políticas a que pertenecen; es un orgullo que se pueda decir que en España, y por el lado de esas gentes que se llaman amantes del derecho y de la libertad, se sigue a los más localizables atropellos y a las más desfachatadas tiranías. Pero esto es lo de siempre. Bien viejo es el alucismo español que impone, al oír vitores la libertad, el silenciamiento de la puebla.

Más con esto debe contarse, sin que influya en lo más mínimo en el mantenimiento de las justas reivindicaciones y en la prosecución, por los medios legales, de la campaña emprendida.

De creer es que las autoridades cumplían su deber impidiendo el respeto al derecho, a quienes tan fiesamente lo agravian. Los elementos de la derecha deben proponerse extremar en todos los casos la prudencia y la serenidad, lo que no supone en ningún caso renuncia al derecho de legítima defensa, del que deben usar, cuando sea necesario, con máxima energía.

PATRICIO

De Sociedad

Los sueños viajan

De Madrid ha regresado doña Dolores Colomer, esposa del médico don Arturo Juan.

—Ha regresado de Madrid doña Valentina María Vélez de Colomer.

—Marcharon ayer a Murcia el comisario del cuadro de Intendencia don José María de León y su distinguida familia.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y radios como

El Gobernador Civil

Anoche regresó de Madrid a Murcia el Gobernador Civil de la provincia don Carlos Borrero.

Después de posesionarse del mandato recibió a los periodistas, a los que manifestó que durante su estancia en Madrid había visitado al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, al que le había ratificado su plena confianza, así como la del Gobierno en el desempeño de su cargo.

Agregó el señor Borrero que también había visitado el ex ministro señor Maura, al que expresó su deseo de que le relevase del cargo, contestando el señor Maura que confiaba en él mismo, pues no sólo contaba con su mayor confianza sino con la del social Gobierno.

Continuó diciendo que había recibido en Madrid la visita de numerosos diputados de Murcia y su provincia que fueron a expresarle sus deseos de defenderle en la Cámara de las imputaciones de que había sido objeto por parte del señor de la Villa considerándole que nada bién es, aun cuando mucho se lo agradece, por haber anunciado la interpelación de su defensa el señor ministro de la Gobernación.

Terminó manifestando su gratitud hacia la provincia de Murcia, por las numerosas cartas y telegramas que había recibido testimoniándolo su adhesión incondicional.

Con ese motivo, nuestro querido colega «La Verdad» de Murcia escribió lo siguiente de acuerdo con nuestro sentir:

«Enviamos al señor Borrero nuestra cordial bienvenida. Y no podemos omitir con ello nuestro aplauso por su gestión al frente del Gobierno Civil de la Provincia.

Hemos visto con desagrado que diputados que alardean de libertad han enjuiciado duramente la actuación del señor Borrero, porque, consciente de su deber y animado de un recto propósito de gobernante, permitiese la libre manifestación del pensamiento, y yo, en verdad moca quiso, porque todos sabemos que los partidos del antiguo régimen permanecen en su vida militante.

Contra el gobernador civil de Murcia se ha protestado en la Cámara porque permite la propaganda católica...

Pero no merece censurarlo la quietud, ya vieja en algunos países moderados, ni es ésta la cuestión de que la hagamos».

Teatro Circo

Con gran éxito se repuso ayer por las aplaudidas búsquedas de Alcántara la interesante y sugestiva obra «El castillo de los fantasmas», original del escritor norteamericano O'Farrell y adaptada a nuestra escena por Linares Borrás.

La presentación de escenas y actores fue notable, sobre todo la explosión de la mina subterránea, descubrimiento de una gruta y apertura de una catacumba, dando la sensación de la realidad y que el público evolucionó, presa de admiración.

La interpretación estuvo realizada muy acertada, sobresaliendo la actuación de Josefina Serratos y de los señores Agudo y Sepúlveda, cosechando abundantes aplausos.—S.

AYUNTAMIENTO

La gestión de mañanas:

Asunto a tratar:

Expediente instruido para la tramitación del Presupuesto extraordinario.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda acompañadas Tarifas y Ofanzas de los Juzgados e Impuestos que se han de establecer en el próximo año 1932.

Proyecto de transferencia de crédito.

Informe de la Comisión de Fomento en instancia de don Juan Madrid y don Juan Fernández Conesa, solicitando autorización para varar vertiente de aguas pluviales en fincas de su propiedad; de don Pedro González Martínez, don Fructuoso, y don Juan Martínez Conesa, para ejecución de obras; de don José Nadal solicitando autorización para instalar un puesto en la Plaza de Abastos; en modificación de varios señores Cooperados, relativos a instalación del alumbrado eléctrico; en la diputación del Hondón. Las instancias de don José Sánchez Osorio solicitando autorización para demoler varias fincas; de don Julio Miquel, sobre terrenos municipales que ocupa en el muelle de varios vecinos de Los Mateos sobre ampliación de lucos en dicho Casco; de don Tomás Montes, solicitando autorización para situar un coche, como punto de parada, en Las Puertas de Murcia; del Ateneo de Divulgación Social, solicitando instalar una mesa con libros en la plaza de San Ginés.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre consumo de gasolina por el Regimiento de Artillería de Costa número 3.

Expedientes instruidos para la ejecución de obras en las casas siguientes: núm. 17 y 34 de la calle de la Aduana; y acceso de la calle de la Iglesia; núm. 4 de la de Padilla del barrio de San Antonio Abad y núm. 2 de la Plaza de la Constitución del barrio de Santa Lucía.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en instancias de don Ángel Beltrán, que solicita abogado de haber; de don Pedro Martínez y don José Antonio Pérez que solicitan reposición en sus casas; de don Ángel de Vito, que solicita reposición de una plaza de profesor de educación física; de don José Muñoz que solicita de la noche ayuda de abastecimiento.

Informe de la Comisión de Gobernación, en expediente instruido en virtud de la orden de doña Isidra Díaz Bravo, que solicita pensión.

Otros dictámenes participando no poseen carácter de la autoridad conocida por el mismo Ayuntamiento a la Federación Universitaria, ya que no existe el mismo.

Otro de la secretaría permaneciendo en el Ayuntamiento, que establece a que Pedro Baile ante el Ayuntamiento.

Carta de don Federico Casas, demandando el aviso de agitaciones, la propietad de un ejemplar a su nombre.

Otro de don Fermín Barrio, con referencia al curso económico promovido por don José Rómulo Martínez.

Quedan en la agenda.

Decretos de la Junta de la Caja de Pensiones y de Jubilaciones de los 30.000 pesos concedidos por el Estado para la Caja núm. 20.

Decretos Ocasión y Voz de su Amo.

Ventas a plazos y el costado

CASA U.—MAYOR 13

Una maniobra política contra el obrero?

El Parlamento ha votado la «Disolución de las Ordenes Religiosas y la liquidación de sus bienes por el Estado».

Bien se ve

que esos señores «no son obreros» y, quizá por cumplir ciertos «compromisos» SACRIFICAN a los menesterosos y «la educación de los hijos de los obreros».

Bi acuerdo QUIEREN DECIR, EN CASTELLANO, que los religiosos y religiosas tendrán que abandonar Hospitales y Casas de beneficencia; quiere decir que se cierran más de 5.000 ESCUELAS gratuitas en toda España.

Fíjate bien, obrero!

Solo los «Hermanos de las Escuelas Católicas» dan ENSEÑANZA gratuita a 30.509 hijos de obreros.

Solo los «Hermanas de la Caridad» educan gratis a 65.800 niños pobres.

••• Y se trata de dejar en la calle a más de 200.000 hijos de obreros!!!

••• Y lo consentirá el obrero español!!!!

••• TE ENGAÑAN si te dicen que el Estado SOSTENDRÁ esas escuelas!!! El Estado NO PUEDE sacar de su presupuesto los millones que le AHORRARÁ cada año las escuelas de los religiosos.

••• El Estado debe conservar las Escuelas de las Ordenes Religiosas y, además, fundar por él por su cuenta otras escuelas, porque todas hacen falta.

Lo contrario es

Una maniobra política contra el obrero!!!

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los delegados en Cartagena: Caballero 192.º, San Francisco 8.º, y Subida San Diego 23-2.

Acción Nacional en Murcia

Aprobados por la autoridad civil de la provincia los Estatutos de esta Asociación política y social, el Comité organizador se reunió en Murcia adoptando diversos acuerdos para la actividad en la capital y en los pueblos de la provincia.

Se dio lectura a un borrador del manifiesto programa de Acción Nacional de Murcia, que dentro de breves días se dirigirá a la opinión.

han introducido todas las innovaciones que de la experiencia de la guerra ha sacado Alemania, empleando la soldadera eléctrica, última palabra de la ingeniería, y para la producción, motores gemelos de la casa de Nuremberg. Alcanza una velocidad de 18 millas en superficie y 72 metros de eslora y puede sumergirse hasta 100 metros. Además de la artillería, va armado de 6 torpedos lance torpedos, 4 a proa y 2 a popa, y uno modelo.

DE FUTBOL

Al próximo domingo a las tres y media de la tarde tendrá lugar en el Stadium el encuentro llamado de la «máxima emoción» del campeonato regional murciano, entre los rivales (este año la rivalidad no existe), Cádiz F. C. y Cartagena F. C.

Para arbitrar el partido ha sido designado por el Consejo Regional de Arbitros don Ceferino de la Torre, y para liniers los señores Quintero y Tomás.

Los cronistas murcianos apenas si dedicaron atención a este encuentro (tan descuriado lleva el resultado), pues como decimos ayer, aunque no hay competencia entre ambos equipos, dada la notable diferencia de «fuerza» de los mismos. Claramente carece de interés el partido, aunque el «Cartagena» debe procurar quedarse más atrocemente perdido.

—Al otro partido del campeonato que tendrá lugar en el campo de Zocapón de Murcia entre el «Mormed» de Alcantarilla, presidente gran circo, y será arbitrado por un consiguió de regla neutral, que no designado, siendo de liniers los señores García Gómez y Casanova.

Al próximo domingo a las 10 y 1/2 se jugará en el Stadium el partido de liga de clubes no federados entre los equipos «Los Diablos Rojos F. C.» y el «Sporting Cartagenero».

El partido promete ser muy reñido dado el animadísimo que reinó entre ambos clubes.

El submarino

E - 1

...hasta mañana a las nueve, procedente de Melilla, llegó en buque Puerto el nuevo submarino español.

El que ha sido construido en los astilleros Moncada, de Cádiz, donde zarpo el martes por la tarde.

Este buque de tipo mayor que los otros sumergibles construidos en Cartagena, verificará aquí las pruebas oficiales.

Fue botado al agua en los astilleros gaditanos el 28 de Octubre de 1930. Dimensiones 760-toneladas y buque construido según los planos de una fábrica de La Haya. En su construcción se